COPARMEX

Libro de propuestas (tomado de la página de COPARMEX)

Introducción

A unos meses de iniciar el siglo XXI y de un México en transición, es evidente que uno de los propósitos fundamentales debe ser la recomposición de la relación entre la sociedad y el gobierno para lograr la Reforma del Estado. En este sentido, la participación de la sociedad, y específicamente del sector privado, es imperativa para impulsar propuestas estratégicas que hagan viable el logro de cambios fundamentales para afrontar los grandes retos del país.

La experiencia del empresariado en el desarrollo nacional y las aportaciones que el sector ha ofrecido en ese proceso, su peso específico en la generación de empleos, cada vez más amplio y sólido, así como nuestra presencia organizada, nos otorgan la responsabilidad social de participar activamente en el análisis y evaluación de la problemática económica, social, cultural, política y jurídica del país y en la aportación de propuestas de solución.

Ante este panorama decidimos elaborar un nuevo documento de "Propuestas de la COPARMEX 2000-2010". Son propuestas de largo plazo -una década- que van más allá de un sexenio y que están orientadas a la búsqueda del desarrollo integral, por lo que implican la participación del gobierno, de la iniciativa privada y de la sociedad en general.

Este documento tiene como finalidad invitar a participar a todo tipo de organizaciones empresariales, a diversas asociaciones e instituciones de todos los sectores de la sociedad y a intelectuales y formadores de opinión. La participación consiste en adherirse a estas propuestas, en formular observaciones y propuestas alternativas o complementarias y, sobre todo, en contribuir a su realización y al logro de los objetivos planteados en el capítulo correspondiente a la Visión 2010... 2020... 2030:

1. La Transición Integral.
2. La Competitividad de México.
3. El Crecimiento Económico Sostenido.
4. La Inserción de México en la Globalidad.

Estas propuestas tienen como precedente las formuladas para los sexenios: de 1988 a 1994, y de 1994 al 2000.

También son antecedentes los documentos de la COPARMEX correspondientes al plan estratégico, formulado en 1999, y la declaración de principios de la Confederación Patronal de la República Mexicana, cuya última edición data del mismo año.

Para su elaboración, durante 1999 se organizaron 9 foros regionales en los que se recibieron y analizaron las inquietudes del sector empresarial del país. Después se integraron grupos de trabajo y se recibieron documentos y sugerencias de las comisiones de trabajo de la COPARMEX, gracias al esfuerzo de sus respectivos presidentes. También se recibieron comentarios valiosísimos de muchos empresarios conocedores de la problemática nacional. Un comité coordinador definió las pautas para organizar y sintetizar ese valioso material. No fue posible incluir todas las propuestas y sugerencias recibidas, sin embargo todas fueron tomadas en cuenta para el enriquecimiento del documento.

Por último, debemos hacer referencia al documento denominado "La Transición en México", elaborado por el Centro de Estudios Sociales, (CES), del Consejo Coordinador Empresarial, cuyos postulados han sido adoptados por la Confederación, como propios.

En consecuencia y en consonancia con la trayectoria de la Confederación, estas propuestas presuponen el interés primario de la COPARMEX por la persona humana; así como por su

naturaleza trascendente, de la cual se derivan su alta y singular dignidad, y sus deberes y derechos, premisas indispensables para tener una concepción correcta del sentido de su desarrollo integral, mediante el cultivo de todas sus potencialidades, tanto físicas, como intelectuales, y espirituales, en un ambiente de libertad responsable.

También están implícitas las premisas relativas al reconocimiento de la dimensión social de la persona humana; de la necesidad del bien común, como un marco indispensable para el bienestar de cada hombre y de todos los hombres, del reconocimiento de los derechos humanos fundamentales, de la ética y del derecho, como elementos indispensables para la convivencia social y la paz; del ejercicio de los principios de la solidaridad y la subsidiaridad; y de la vigencia de la justicia, en el marco de un estado de derecho.

Indispensable resulta también el respeto, el apoyo y la protección a la familia como la institución básica de la sociedad; el reconocimiento de las sociedades intermedias, entre ellas las profesionales, las gremiales y empresariales, los sindicatos y los municipios, como elementos fundamentales de la organización política del país.

Económicas

Durante los últimos 25 años, la economía mexicana ha experimentado una elevada inestabilidad macroeconómica caracterizada por altos niveles de inflación y desequilibrios importantes del sector externo, que han desembocado en crisis recurrentes y en tasas insatisfactorias de crecimiento económico y generación de empleos.

Como consecuencia de este entorno, los niveles de ingreso y bienestar de la mayoría de la población han mejorado apenas marginalmente y, en muchos casos, se han estancado o deteriorado. Asimismo, los desequilibrios regionales y sectoriales se han profundizado, al igual que los problemas de pobreza y marginación.

Este desempeño poco satisfactorio ha sido producto de una combinación de políticas económicas mal diseñadas, de problemas estructurales no resueltos y de la falta de una visión y una política económica de mediano y largo plazos. Si bien se debe reconocer que también se han registrado reformas y avances importantes en diversas áreas de la economía, éstos han sido incompletos por lo que sus beneficios potenciales sólo se han materializado de manera parcial y no han llegado a amplios sectores de la población. Nuestro país ha vivido una modernización económica parcial e incompleta.

Frente a la diversidad de problemas y retos, tanto coyunturales como estructurales, que enfrenta actualmente la economía mexicana, es indudable que el desafío fundamental y más apremiante por sus dimensiones no solamente económicas sino también sociales y políticas, es el de lograr un crecimiento económico sostenido y estable más acelerado que permita generar los empleos productivos que demanda una población en constante crecimiento.

Reconocemos que el crecimiento económico acelerado por sí solo no será suficiente para resolver muchos de los problemas y rezagos ya existentes en nuestro país; sin embargo, un mayor crecimiento y generación de empleos sostenidos son una pre-condición indispensable para evitar su agudización y avanzar en su solución.

Como ha sido evidente durante la última década, el entorno de creciente apertura e integración de nuestra economía con el exterior abre innumerables oportunidades para la modernización de nuestra economía a través de la inserción en las corrientes mundiales de comercio e inversión. No obstante, al mismo tiempo impone restricciones a los márgenes de maniobra y exigencias para las políticas económicas del país.

Las principales exigencias o condiciones son:
a) estabilidad macroeconómica permanente; b) aumento continuo de la eficiencia y productividad; y, c) plena vigencia del Estado de derecho. Por ello, lograr un crecimiento

económico acelerado y sostenido solamente será posible con el cumplimiento de estas condiciones.

Reconociendo estas realidades y las necesidades del país, COPARMEX propone como meta central en materia económica:

Lograr un crecimiento económico sostenido y con estabilidad de por lo menos 8% anual durante los próximos 10 años.

Esto necesariamente requiere la atención de problemas tanto coyunturales y estructurales que actualmente impiden alcanzar dicha meta, pero es imperativo como país tener una meta objetivo que permita canalizar los esfuerzos conjuntos de la sociedad en torno a ella. Teniendo esta meta, será más fácil lograr los consensos sociales y políticos necesarios para la adopción de las políticas económicas requeridas para alcanzarla.

Los países que han logrado tasas elevadas y sostenidas de crecimiento han basado su éxito en la definición de un objetivo central de este tipo en torno al cual se han aglutinado los esfuerzos públicos y privados en las más diversas esferas de actividad económica, social, educativa y tecnológica, modificando y removiendo todas aquéllas barreras que impedían alcanzar dicho objetivo central.

México no puede seguir teniendo como objetivo de sus políticas económicas "evitar crisis sexenales", ni mantener ritmos de crecimiento constreñidos por el riesgo de enfrentar desequilibrios internos o externos. Es imperativo liberar su potencial de crecimiento y eliminar todos aquellos obstáculos al mismo.

1. Detonantes para un Crecimiento Económico Acelerado

2. Competitividad Interna y Externa

3. Restricciones Financieras

1. Detonantes para un Crecimiento Económico Acelerado

La experiencia de los últimos 25 años ha puesto de manifiesto que cada vez que se ha pretendido acelerar el ritmo de crecimiento la economía ha enfrentado severos desequilibrios tanto internos, reflejados en una mayor inflación, como externos, manifestados en una ampliación insostenible de los déficit comercial y en cuenta corriente. Los resultados han sido una crisis devaluatoria y la necesidad de instrumentar programas de estabilización con su consecuente impacto negativo en el crecimiento económico, la generación de empleos y la reducción del poder adquisitivo y bienestar de la población.

Incluso durante el período de crecimiento continuo más largo de la economía desde 1975, entre 1987 y 1994 (ocho años), la tasa media anual de crecimiento fue de solamente 3.8%, muy por debajo del requerido para satisfacer las necesidades de empleo y de incremento del poder adquisitivo de la población.

Por ello, para alcanzar el objetivo de un crecimiento con estabilidad de cuando menos 8% anual durante los próximos 10 años, sin generar desequilibrios internos o externos, son condiciones indispensables:

a) Consolidar a la mayor brevedad posible la estabilidad macroeconómica.
b) Establecimiento de un marco jurídico e institucional adecuado.
c) Incremento sostenido del ahorro y la inversión productiva.

1.1 Estabilidad Macroeconómica

Como ha sido ampliamente demostrado por la experiencia de nuestro país y en todo el mundo, la estabilidad macroeconómica es condición indispensable para el crecimiento económico y para elevar el nivel de vida de un país. Sin embargo, la estabilidad no puede ser un fin en sí mismo, ya que es condición necesaria pero no suficiente para alcanzar un crecimiento acelerado.

Durante los últimos 25 años México sólo ha logrado tener estabilidad macroeconómica (entendida como una baja inflación) por lapsos muy cortos y ésta se ha logrado con un elevado costo social y económico para la población. Si bien los programas anti-inflacionarios implican necesariamente costos en el corto plazo, en nuestro país estos costos han sido aún más elevados por los desequilibrios estructurales de la economía y por la asimetría en la distribución de los costos del ajuste que han recaído principalmente en los salarios reales de los trabajadores y en las empresas privadas.

No obstante, como consecuencia de los grandes esfuerzos realizados por la sociedad después de la crisis de 1995, nos encontramos ya cerca de alcanzar la necesaria estabilidad macroeconómica. Por ello, es indispensable reforzar los esfuerzos y, sobre todo, sentar las bases para consolidar permanentemente dicha estabilidad.

PROPUESTAS

o "Plena autonomía al Banco de México en materia de política monetaria y cambiaria, con la responsabilidad de mantener la estabilidad de los precios y el poder adquisitivo de la moneda, mediante mecanismos del propio mercado".1

o Establecimiento de metas multianuales de inflación similares a la de nuestros principales socios comerciales con un rango de tolerancia no mayor a más/menos dos puntos porcentuales.

o Establecimiento de criterios específicos bajo los cuales se evalúe el desempeño del Banco Central en el logro de su objetivo fundamental.

o Transferir la función de medición de la inflación del Banco de México al INEGI con el fin de evitar que la misma institución responsable de cumplir las metas anti-inflacionarias sea la que mide la inflación.

o Establecimiento de un compromiso explícito del Gobierno Federal de contribuir a la estabilidad macroeconómica a través de una política fiscal responsable y austera que facilite la labor del Banco de México y evite la necesidad de restricciones monetarias excesivas para compensar políticas fiscales expansionistas o ajustes de precios y tarifas públicas incongruentes con los objetivos anti-inflacionarios.

1.2 Marco Jurídico e Institucional

Un marco jurídico e institucional adecuado constituye un elemento fundamental sin el cual es imposible que funcione eficientemente una economía de mercado y, en consecuencia, es indispensable para lograr maximizar el potencial de crecimiento de nuestra economía. Este marco no sólo es necesario para el funcionamiento cotidiano de la economía, sino también es crucial para proporcionar reglas claras y certidumbre en el mediano y largo plazos a las decisiones de ahorro e inversión de todos los agentes económicos.

La importancia de este marco jurídico e institucional se ha vuelto aún más evidente en el contexto de una economía abierta y crecientemente integrada con el exterior en la que el país necesita competir en el comercio, en la atracción de flujos de inversión e incluso para retener en el país la propia inversión nacional. De hecho, en la actualidad constituye ya un factor central en las decisiones de localización mundial de la inversión y en la evaluación y calificación del riesgo-país y de la competitividad de las economías, incluso por encima de los factores tradicionales como el costo de la mano de obra.

Ningún país puede crecer y desarrollarse de manera acelerada sin inversión productiva, y ésta sólo puede aumentar en forma sostenida si descansa principalmente en una tasa de ahorro interno sólida. Sin embargo, la inversión productiva y el ahorro interno no se materializarán sin la existencia de un marco jurídico e institucional propicios, además de que la economía en su conjunto operará de manera ineficiente.

Los requisitos mínimos de un marco jurídico e institucional adecuado son:
a) Pleno respeto a los derechos de propiedad privados.

b) Congruencia, transparencia y estabilidad en el tiempo, tanto de los ordenamientos jurídicos como de las instituciones responsables de su aplicación.

c) Eficiencia en la aplicación de los ordenamientos jurídicos y en las instituciones responsables.

El respeto pleno y garantía a los derechos de propiedad son la base para que cualquier transacción económica se realice de manera eficiente. Cuando no existe un respeto irrestricto a ellos, las transacciones se entorpecen (e incluso pueden llegar a ser totalmente impedidas), incurriéndose en importantes costos adicionales (pecuniarios y no pecuniarios) y fomentándose prácticas de corrupción y violación de las leyes.

Sin embargo, no es suficiente que exista un marco jurídico adecuado si su aplicación es deficiente y/o discrecional. Son igualmente importantes para el sano desempeño de la economía los aspectos de transparencia, instrumentación y ejecución eficientes de los ordenamientos jurídicos.

Por ello, cuando el marco jurídico e institucional no cumple con estos requisitos mínimos, se impone una carga importante sobre la economía, elevándose el COSTO-PAIS, reduciendo su competitividad y, finalmente, limitando su potencial de crecimiento.

No obstante las frecuentes modificaciones (y en muchos casos, como consecuencia de estas) al marco jurídico e institucional derivadas de las transformaciones que experimentado la economía en los últimos 25 años, en nuestro país dicho marco jurídico e institucional, en particular en los aspectos relacionados con las actividades económicas, adolece de:

a) Inconsistencias entre numerosos ordenamientos jurídicos.

b) Obsolescencia en muchos ordenamientos y falta de adecuación a las realidades actuales.

c) Frecuente discrecionalidad en su aplicación.

Como resultado de estos problemas, nuestro país no podrá alcanzar un crecimiento sostenido y acelerado en tanto no cuente con un marco jurídico e institucional apropiado.

PROPUESTAS

o Realizar una revisión integral de todo el marco jurídico e institucional relacionado con las actividades económicas para contar con uno nuevo que sea congruente, simple y transparente que proporcione plena seguridad jurídica de largo plazo a los agentes económicos. Esta revisión deberá tener como criterio central eliminar al máximo cualquier la discrecionalidad en

la aplicación de los ordenamientos jurídicos y abarcar desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos hasta las leyes y ordenamientos secundarios.

En esta revisión deberá hacerse con la participación de expertos en materia legal del sector público, el sector privado y la academia.

o Diseñar un nuevo y eficaz sistema fiscal en el que cada contribuyente sepa a ciencia cierta que ha cumplido con sus obligaciones porque las reglas son sencillas y fáciles; un sistema que no sea exageradamente costoso y que permita elevar la recaudación a municipios, estados y federación porque la base de contribuyentes se ha ampliado y los incentivos para evadir el pago de los impuestos son mínimos.

Un nuevo sistema que sea general, es decir, parejo para todos.

Un sistema en el que predomine el impuesto al consumo y se grave menos a la parte de renta y de producción para promover la inversión y el ahorro.

Un sistema con pocos y bajos impuestos y en el que no exista autofiscalización entre contribuyentes.

Que sea sencillo, esto es, que cada uno sepa con claridad cuanto y cuando debe pagar. Además que no implique excesivos gastos administrativos.

Que involucre a Estados y Municipios en la participación y en la recaudación.

Que no de espacios para la discrecionalidad de las autoridades.

Que de certeza jurídica al contribuyente y castigue severamente los abusos de la autoridad.

o Reestructuración integral de la Administración Pública Federal para reducir y simplificar sus estructuras en función de criterios de costo-efectividad que permitan incrementar la eficiencia y transparencia tanto en las funciones de administración como en la instrumentación de las políticas públicas. Esta reestructuración será también necesaria en los niveles estatales y locales de las entidades federativas, siendo el nivel federal el punto de partida.

1.3 Incremento Sostenido del Ahorro y la Inversión Productiva

Para poder crecer en forma acelerada y sostenida es indispensable una tasa elevada de inversión productiva sustentada en una sólida base de ahorro interno. La insuficiencia de ahorro interno ha sido un problema crónico de la economía mexicana, por lo que se ha tenido que complementar, en ocasiones en forma excesiva, con ahorro del exterior.

Las reformas en años recientes para la creación de un sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores han sido un paso muy importante para atender este problema crónico, pero son insuficientes y se requieren medidas adicionales para consolidar dicha base de ahorro interno.

Elevar el ahorro interno requiere del esfuerzo conjunto de toda la sociedad: gobierno, empresas e individuos y familias, y de políticas consistentes orientadas a este fin. Sin embargo, igualmente importante que la disponibilidad de ahorro es su uso o movilización eficientes para fines productivos. Como lo reflejó la experiencia de la primera mitad de la década pasada, a pesar de que el país contó con una disponibilidad importante de ahorro externo, no se tradujo en una mayor inversión productiva y tasas más elevadas de crecimiento económico.

En México la mayor parte del ahorro interno proviene de las empresas a través de la generación de sus utilidades por lo que debe ser prioritario fomentar dicho ahorro, sin detrimento de la promoción de un mayor ahorro individual y del sector público. Reconocemos

que éste último sector enfrenta importantes obligaciones y contingencias presupuestarias que limitan su capacidad de ahorro presente y en el mediano plazo, pero esto solamente subraya la urgente necesidad de un mayor esfuerzo para evitar, cuando menos, que constituya una carga sobre la economía al absorber a través de sus déficit fiscales una parte del ahorro generado por el resto de la sociedad.

Por lo que respecta al incremento de la inversión productiva, la consolidación de la estabilidad macroeconómica y la existencia de un marco jurídico e institucional de largo plazo constituirán una sólida base para su crecimiento. No obstante, al igual que para el aumento del ahorro interno, se requiere de una política integral para su promoción a través de todos los instrumentos de política económica.

Es necesario promover tanto la inversión nacional como la extranjera, particularmente en el entorno globalizado que vivimos en el que habrá cada vez más una creciente competencia mundial por los capitales. Asimismo, es necesaria una inversión pública de mayor calidad y estabilidad en el tiempo, ya que como ha sido práctica común en nuestro país, los programas de inversión pública están permanentemente sujetos a las coyunturas presupuestales con grandes fluctuaciones anuales que repercuten negativamente no solo en el crecimiento económico de corto plazo, sino en la eficiencia general de la economía y en su potencial de crecimiento a mediano y largo plazos.

PROPUESTAS

o Para integrar un mayor número de trabajadores a los sistemas de ahorro para el retiro, reformar los esquemas existentes para los trabajadores al servicio de los gobiernos federal y estatales, incorporándolos a sistemas de cuentas individualizadas.

o Ampliar los incentivos fiscales a la reinversión de utilidades en activos físicos.

o Crear sistemas de ahorro para el retiro con fondos libres con tratamiento fiscal favorable a largo plazo.

o Establecer el compromiso legal de que el déficit del sector público no deberá exceder del 1% del Producto Interno Bruto en los próximos 10 años.

o Para dar certidumbre a la inversión privada, establecimiento de un compromiso legal a mediano plazo de que el marco jurídico y fiscal para promover la inversión privada no sufrirá modificaciones.

o La inversión pública en infraestructura debe ser un complemento estable de la inversión privada y no, como sucede actualmente, a la inversa en sectores prioritarios para el desarrollo del país como el energético. Por ello, se propone la creación de un Fondo de Inversión Pública para Infraestructura a mediano y largo plazos con recursos presupuestales garantizados. Esto, a su vez, permitirá el establecimiento de compromisos multianuales de inversión pública no sujetos a factores coyunturales.

o Abrir a la inversión privada los sectores que todavía se encuentran restringidos, como el energético, con esquemas claros y permanentes.

o Establecer un esquema de mediano y largo plazos que incremente paulatinamente el porcentaje de recursos que las Afores podrán invertir en instrumentos financieros del sector privado.

2. Competitividad Interna y Externa

La única forma de poder incrementar sostenidamente el empleo, los salarios reales y el nivel de vida de la población es a través de la mejoría continua de la eficiencia de la economía en su conjunto para poder llegar a ser un país altamente competitivo.

En un entorno de apertura económica y creciente integración con el exterior la competitividad no sólo de las empresas sino del país en su conjunto es un imperativo para poder lograr un crecimiento acelerado y sostenido. Esta competitividad es necesaria tanto para poder competir con éxito en los mercados internacionales, como también para que las empresas locales puedan ser exitosas en el propio mercado interno. Por ello, la competitividad atañe no solamente a las empresas exportadoras de bienes y servicios, sino a todas las unidades productivas del país.

Aún cuando en los últimos años se ha registrado un desarrollo muy importante del sector exportador de nuestra economía, reflejo de su creciente competitividad en los mercados internacionales, este ha sido un fenómeno altamente concentrado a nivel de empresas, regiones y sectores, quedando todavía fuera de él una gran cantidad de empresas, especialmente pequeñas y medianas. A pesar de numerosos programas y esfuerzos para desarrollar e integrar cadenas productivas sectoriales y regionales, los resultados han sido escasos, particularmente si consideramos que la apertura de la economía se inició hace ya 15 años.

Además, la intensa competencia internacional por los mercados y por la atracción de capitales pone de manifiesto la insuficiencia de los esfuerzos realizados hasta ahora y la necesidad urgente de avanzar más rápido y profundizarlos para lograr una verdadera competitividad como país.

De acuerdo al informe más extenso y reconocido sobre competitividad mundial (World Competitiveness Yearbook), en 1999 nuestro país apenas ocupó el lugar 36 en la clasificación de competitividad mundial, habiendo registrado un avance muy pequeño en los últimos cuatro años. Más aún, México se encuentra por debajo de otros países en desarrollo que iniciaron sus reformas estructurales y modernización más recientemente.

Esto se debe, fundamentalmente, a que los esfuerzos de modernización para elevar la competitividad de nuestro país han sido parciales e incompletos. Por ello, es necesario un enfoque y un esfuerzo conjunto de la sociedad para incrementar la competitividad-país. Es decir, se debe buscar la "competitividad sistémica" del país, abarcando todos los niveles que inciden en el logro de dicho objetivo.

Una visión esquemática de los elementos que conforman la competitividad sistémica se presenta en el diagrama anexo. Como se puede apreciar, la competitividad interna de las empresas es solamente uno de los factores necesarios para lograr la competitividad de un país, pero es preciso también trabajar en el entorno que las rodea con una amplia interacción entre gobierno y sociedad y con un marco jurídico e institucional propicios.

PROPUESTAS

o Establecer como prioritaria una Política Nacional de Competitividad para evaluar en base a indicadores internacionales y con la participación del sector privado, sindicatos, académicos y gobierno, la competitividad-país en el marco jurídico e institucional, infraestructura, servicios públicos, educación y capacitación.

o Reformar el Artículo 72 de la Constitución para incorporar la obligatoriedad de que el Poder Legislativo realice consultas técnicas a los sectores económicos y sociales en la definición de políticas y normas que afecten las actividades económicas.

o Establecer como obligatorio que toda ley relativa a las actividades económicas expedida por el Poder Legislativo, o cualquier otro ordenamiento o disposición jurídica emitida por el Ejecutivo, incluyan una evaluación de los costos y beneficios en términos de la competitividad-país.

o Elaborar un Plan Maestro de Infraestructura Nacional, a un mínimo de diez años, que permita eliminar los cuellos de botella actuales y previsibles que afectan la competitividad de nuestro país. Este Plan se realizaría con los recursos del Fondo de Inversión Pública señalado en el capítulo anterior.

o Establecer criterios transparentes y de largo plazo para la fijación de precios y tarifas del sector público en base a parámetros internacionales para los que son insumos de producción, eliminando todas las distorsiones derivadas de su uso como fuentes extraordinarias de recursos fiscales.

o Adecuar el marco legal para impulsar la Nueva Cultura Laboral entre empresarios y trabajadores con el fin de lograr un incremento continuo de la productividad de todos los factores de producción.

o Realizar una modernización integral del sistema aduanero del país, estableciendo normas internacionales que eleven su eficiencia. Además, es necesaria la adopción de los Cuadernos ATA para facilitar la internación temporal de mercancías con fines promocionales.

3. Restricciones Financieras

Por su nivel de desarrollo, México enfrenta una escasez crónica de recursos financieros que limita su capacidad de inversión y crecimiento. De ahí que debe ser prioritaria la atracción de capitales y el fomento de la inversión privada, tanto nacional como extranjera. Al mismo tiempo, la consolidación de una base sólida de ahorro interno es esencial, así como su canalización hacia actividades productivas.

Como se señaló anteriormente, para lograr esto son fundamentales la estabilidad macroeconómica y un marco jurídico e institucional claro y transparente que permitan horizontes de planeación de largo plazo a las empresas. Asimismo, también es esencial que los recursos disponibles sean utilizados de la manera más eficiente posible, para evitar gastos innecesarios y desperdicios socialmente improductivos.

Ante las necesidades y los rezagos acumulados en el país es previsible que dicha restricción persistirá durante los próximos años, por lo que es imperativo actuar de inmediato para incrementar la eficiencia en el uso de los recursos disponibles. Como ha sido evidente en los años recientes, esta restricción de recursos financieros afecta muy particularmente a las empresas pequeñas y medianas que no tienen acceso a los mercados externos o a otras fuentes de financiamiento no tradicionales.

Por otro lado, las finanzas del sector público enfrentan un importante problema estructural por las contingencias futuras de gasto derivadas de los pasivos asociados con el IPAB, el saneamiento del sistema de seguridad social y otros programas como el del rescate carretero. Asimismo, existen contingencias no cuantificadas plenamente en la banca de desarrollo y en los sistemas estatales de pensiones, entre otros.

Todas estas contingencias representarán una carga importante sobre la capacidad futura de crecimiento de la economía, que solamente con la adopción de las políticas económicas adecuadas y con el crecimiento sostenido de la economía se podrán absorber en el tiempo.

Por ello, es necesario instrumentar desde ahora medidas de apoyo a las pequeñas y medianas empresas, que constituyen la gran mayoría de las unidades productivas del país, para evitar una mayor polarización del aparato productivo nacional y fortalecer el mercado interno. Asimismo, es preciso atacar los problemas estructurales de las finanzas públicas para evitar que constituyan un lastre para el desarrollo futuro del país.

Para el desarrollo y fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas es indispensable una banca de desarrollo efectiva y eficiente que les permita el acceso a un financiamiento estable y en condiciones adecuadas para su modernización y crecimiento.

En el caso de las finanzas públicas, además de fortalecer y diversificar la base de ingresos del sector público, es necesario tener como prioridad la mayor eficiencia y transparencia del gasto público, así como la eliminación de gastos innecesarios y desperdicio.

PROPUESTAS

o Reestructuración a fondo de la banca de desarrollo con el fin de reducir sus estructuras administrativas e incrementar su eficiencia, estableciendo órganos externos independientes de evaluación de sus programas.

o Incorporación obligatoria de representantes del sector privado en el diseño e instrumentación de los programas de la banca de desarrollo.

o Establecer programas de financiamiento multianuales de la banca de desarrollo con base en normas y criterios financieros estables, sanos y transparentes.

o Establecer un programa unificado de promoción y apoyo a la pequeña y mediana empresa con la participación de representantes del sector privado y el sector obrero.

o Exentar del Impuesto sobre la Renta a todas las microempresas nuevas que cumplan con los criterios que establezca el programa mencionado.

o Establecimiento de criterios de costo-efectividad en todos los programas de gasto público, así como parámetros internacionales de comparación de su eficiencia, permitiendo la participación del capital privado en todas aquéllas áreas en las que pueda proporcionar con mayor eficiencia y menor costo los bienes o servicios

Sociales

En lo social el gran tema irresuelto es, sin duda, el de la educación. El desarrollo depende del conocimiento y México está perdiendo la batalla del futuro empecinado en mantener una fuerte cerrazón monopólica de la educación básica en poder del gobierno.

Necesitamos de una revolución educativa que abra a todos los mexicanos la posibilidad real de participación, modificando planes y programas de estudios, asignando los recursos según la calificación y calidad de los planteles, haciendo participar a los maestros en la propiedad de las escuelas y en los frutos de su trabajo, vinculando a los educandos con el mundo del trabajo, y potenciando todos sus talentos y los valores éticos para promover la libre iniciativa.

Por otra parte, la ausencia de visión de largo plazo ha constituido históricamente una de las mayores carencias y una de las razones por las que no hemos logrado desprendernos de la pobreza, la marginación y la desigualdad extrema como paradigmas culturales, sociales y

económicos. Para aspirar a ser una sociedad más justa, más libre, más democrática y más humana debemos resolver estas lacerantes diferencias.

Las políticas del gobierno han tenido serias limitaciones: deficiente previsión del futuro, visión sexenal, burocratismo, manipulación, enfoque partidista y, en algunos casos, corrupción.

Continuar en esta perspectiva, es aceptar de manera implícita y anticipada que la pobreza en México no puede ser superada. Por tanto, urge un cambio profundo de enfoque que nos permita pasar del Estado Paternalista al Estado Subsidiario.

Las nuevas políticas para impulsar el desarrollo social no deben ser sólo gubernamentales sino verdaderas políticas en las que la responsabilidad y participación de la sociedad sea lo fundamental. Sólo así podremos rescatar "lo social" que fue expropiado por el gobierno para fundamentar su populismo.

1. Participación de la Sociedad: Eje Fundamental

2. Política Social

3. Educación

4. Seguridad Social

5. Seguridad Pública

6. Familia

1. Participación de la Sociedad: Eje Fundamental

Es un hecho que en nuestro país la transparencia y competititvidad democrática electoral ha tenido avances importantes. Sin embargo, una democracia plena implica también la posibilidad de una participación creciente y responsable de los ciudadanos y de sus organizaciones en diversas esferas del quehacer político, social, económico y cultural.

En el terreno de lo sociopolítico diversas voces han propuesto con razón la necesidad de que las figuras del referéndum, la iniciativa popular o la revocación de mando sean parte de nuestro entramado jurídico-político. COPARMEX, de tiempo atrás ha sostenido y fundamentado estas ideas.

También es justo reconocer que hemos avanzado como país en la ciudadanización e independencia de algunas instituciones importantes como el IFE o, en menor medida, en la autonomía de otras como el Banco de México.

Lo anterior, es parte de una positiva tendencia que le está dando cauce jurídico e institucional al llamado "poder ciudadano", el cual, sin duda, debe ser elemento central de la reforma del Estado.

Pensamos que existen instituciones del Estado a las que es viable y conveniente dotarlas de autonomía y ciudadanizar su gobierno, por ejemplo, la auditoria del gasto público y el sistema de cuentas nacionales (INEGI) en materia económico social.

Otros ámbitos, instituciones y organismos donde podrían aplicarse, por lo menos en algunos de sus componentes, los modelos de ciudadanización, autonomía e independencia, son los de la política social, la seguridad social, la educación y la seguridad pública, con gran utilidad y beneficio.

arriba

2. Política Social

Por décadas, el "gasto social" no ha sido capaz de resolver a fondo el problema de la pobreza en México.

Este gasto ha tenido por objeto atender a los más débiles de la población en aquellas necesidades que no pueden resolver por sí mismos. Sin embargo, solamente ha sido un alivio en extremo temporal para situaciones de pobreza profundamente ancestrales. Dicho gasto no puede continuar subsidiando indefinidamente la pobreza.

Lo que el país requiere es que este gasto se convierta en una inversión inteligente y visionaria para combatir la pobreza en sus causas estructurales más profundas a lo largo y ancho del país.

Décadas de experiencia nos permiten opinar con fundamento que este gasto ha originado una relación clientelar con las Instituciones del Estado, ha fomentado la dependencia de los pobres en todos los ámbitos de la vida humana y no ha sido capaz de permitir el despegue hacia el Desarrollo.

Las viejas soluciones de política social que no son sistémicas, que no están vinculadas con el fomento de la actividad productiva, que se administran con un amplio margen de discrecionalidad, que van a atender los efectos, no las causas de la pobreza y de la miseria, no sólo no resuelven el problema de nivel de vida de las personas, sino que lo agravan produciendo un espejismo en la mente de muchos que llegan a estar convencidos de que su bienestar depende de las dádivas del gobierno y de por quién voten.

Instamos al Gobierno Federal, a los Gobiernos de los Estados y de los Municipios a que juntos elaboremos una nueva estrategia en la que tanto la Iniciativa Privada como el Gobierno del país en todos sus niveles, colaboremos para que lo que se destina al Gasto Social se transforme en una "Inversión Estratégica para la Productividad" a gran escala y fomente la autosuficiencia de los pobres y sus comunidades, genere nuevas formas de producción y por tanto de empleo, abra caminos para despegar al desarrollo y consolidemos las herramientas financieras, fiscales, políticas, administrativas, económicas y educativas que lo permitan.

El primer elemento para salir de este círculo vicioso es el logro de un crecimiento económico alto y sostenido. Nuestro país ha crecido a un ritmo de 2.6% anual promedio en los últimos 15 años. De continuar con esas tasas, lograríamos duplicar el ingreso per capita en un período de treinta años. Para hacerlo en 10 años necesitamos crecer a un ritmo de por lo menos 9% anual.

PROPUESTAS

o Reorientación de todos los programas de subsidio para que éstos tengan siempre un carácter temporal, sean apartídistas y promotores de la autosuficiencia de los mexicanos. Deben estar avalados por un estudio costo beneficio social, señalando claramente a los destinatarios y marcando con toda precisión el tiempo de su duración.

o Dirigir los programas sociales contra la marginación y la pobreza a los grupos más afectados por estos fenómenos: menores de edad, mujeres, ancianos y los habitantes de las áreas rurales.

o Substituir todos aquellos apoyos fiscales o de otra naturaleza que dirigidos en principio a la población más necesitada, son aprovechados por las familias de más altos ingresos, como ocurre, por ejemplo, en el caso de la tasa cero de IVA a las medicinas. Substituir por créditos fiscales directos o cualquier otra opción a los más pobres

o Que la sociedad civil sea tomada en cuenta realmente para la validación y evaluación de políticas públicas y que los programas y acciones que se ejecuten en los tres órdenes de gobierno sean diseñados y realizados con la participación dinámica de empresarios, trabajadores, académicos e instituciones no lucrativas.

o Para fortalecer la participación de las comunidades y evitar el manejo electoral de los programas sociales transformar la Secretaria de Desarrollo Social y con su infraestructura actual y los recursos que anualmente recibe del Presupuesto Federal crear el Instituto de Desarrollo Social como organismo autónomo y ciudadanizado, cuyo gobierno estaría integrado por personas de reconocido prestigio, honorabilidad y capacidad, sin cargo en partidos políticos y nombrados por mayoría calificada de la Cámara de Diputados.

o Mejorar el marco jurídico para el fortalecimiento de la participación ciudadana y de la promoción y asistencia social; se requieren instancias formales de participación y de interlocución.

o Las asociaciones civiles con fines educativos o sociales y las instituciones de asistencia privada, son eficaces en la distribución social del ingreso y debe ser más amplia la autorización para que estas asociaciones reciban donativos fiscalmente deducibles.

o Reconocer el carácter privado de las instituciones de asistencia privada y permitir a dichas instituciones vigilar y cuidar sus propios recursos, fortaleciendo con ello, la ciudadanización de la propia junta de asistencia privada

o Garantizar plenamente el respeto irrestricto a los recursos de las citadas instituciones destinados a los fines plenamente asistenciales que ellas prestan y nunca a los de asistencia pública.

o Contar con una Ley de Asistencia Privada que sea promotora, en cuya virtud sus normas garanticen el cumplimiento de la voluntad de los fundadores y el buen uso de los recursos.

arriba

3. Educación

La economía mexicana es la número 13 en el mundo, sin embargo, según el Reporte sobre Desarrollo Humano de la ONU, somos es el país número 50 en este rubro, y en tanto que nuestro principal socio comercial, Estados Unidos gasta anualmente 6,053 dólares por estudiante en educación primaria, México sólo gasta 556 dólares. El resultado es que tenemos una tasa de analfabetismo cercana al 10% de la población.

El gasto en educación básica es un pivote fundamental del desarrollo económico de nuestro país. Sin embargo estamos dedicando proporcionalmente más recursos a la educación superior. Si hacemos el gasto de un estudiante de primaria igual a 100, en Italia cuestan 110 al año los estudios universitarios por estudiante, en Austria 159, en Bélgica 191, en Dinamarca 172, en Finlandia 164, en Estados Unidos 293, en Corea del Sur 242, en Japón 216 y en México 548.
Estamos cometiendo un error histórico y una injusticia al privilegiar el gasto público en educación superior antes que en educación primaria.

El gobierno debe subsidiar y financiar la educación de todos aquellos quienes no puedan pagarla, pero debe encontrar e impulsar mecanismos funcionales para lograr que sean mayoría los mexicanos que aporten para su propia educación, sobre todo en el nivel de educación superior. Cuando se subsidia la oferta se crean monopolios; hay que subsidiar la demanda; hay que subsidiar a los necesitados.

El carácter vertical y burocrático de las reformas educativas no ha aprovechado las habilidades y la experiencia del personal académico, ni ha respondido a las necesidades y demandas de la

economía. Por un lado, de alguna manera, gran parte de la experiencia de profesores e investigadores ha quedado fuera de la planeación de dichas reformas, y por el otro, es muy relativa la incorporación de la opinión de empresarios y empleadores para el rediseño de los programas de estudio.

Es necesario elevar la calidad de la educación y para ello es indispensable evaluarla objetiva y sistemáticamente. Se requiere incrementar la escolaridad promedio para llegar a 12 años de escolaridad en la próxima década. Es urgente y de vital importancia intensificar la educación en las áreas científica y tecnológica; es necesario fortalecer la participación de la sociedad en todos los niveles educativos (básico, medio, superior); fomentar la competencia en el sistema educativo, ya sea público o privado y hacer efectiva la descentralización, lo cual implica que cada entidad federativa desarrolle su propio "proyecto educativo"; cambiar el enfoque controlador de la SEP por un enfoque directivo y promotor, y que el sindicalismo educativo sea congruente con el federalismo. Es necesaria la autorregulación de los planteles de educación y aprovechar, para beneficio de la educación, el talento de los mexicanos destacados en todos los sectores.

Quizá la más trágica de las pérdidas que sufrió la escuela en México consiste en que durante décadas el concepto de educación laica se interpretó como una exclusión sistemática de toda referencia ética y de valores en la formación de los estudiantes, provocando como consecuencia -por falta de atención y de cultivo- el olvido del valor sagrado de la dignidad de la persona, sujeto fundamental de todos los procesos sociales, económicos y culturales de una nación.

Proponemos construir un sistema que sea formador de personas, transmisor de conocimientos y cultura, igualador social, capacitador para el trabajo y cultivador del espíritu emprendedor.

PROPUESTAS

o Los empresarios de COPARMEX, conscientes de los tremendos desafíos que enfrenta el país ante la influencia de múltiples fuerzas que tiran en diversas direcciones de la unidad y la identidad nacional, urgimos a todos los actores sociales comenzando por nosotros mismos, a restablecer mediante una reforma seria, amplia y representativa, el valor central de la Persona Humana en la educación, como sustento de valores y virtudes individuales y cívicas.

o En el marco de libertad con el que deben contar las instituciones educativas promover la inclusión en todos los niveles educativos de programas cuyo contenido pedagógico fomente el arraigo de valores familiares, cívicos, sociales, éticos, políticos, económicos y estéticos, orientados a las diversas dimensiones y ámbitos de la realidad que van a vivir los egresados. En particular los valores universales de justicia y respeto a la dignidad humana, libertad con responsabilidad, integridad, solidaridad y honradez, austeridad, laboriosidad y amor a la verdad

o Cesar la diferenciación entre educación pública y particular, estableciendo que ambas son del interés general de la nación y se necesita promoverlas a fin de que la calidad y la cobertura se supere en ambas.

o Incorporar al artículo tercero constitucional el derecho de los padres de familia a decidir el tipo de educación que reciban sus hijos.

o Dirigir el subsidio a la educación a través de los siguientes mecanismos:

o Los "bonos educativos" a los que tendrían derecho los padres de familia, como los que se utilizan en otros países, lo que permitiría a los estudiantes elegir la institución, pública o privada, en la que desean estudiar, así la oferta se adecuaría mejor a la demanda y se propiciaría la eficiencia y calidad del sistema.

o El establecimiento de indicadores de desempeño de las instituciones a fin de que no sólo busquen maximizar el número de alumnos inscritos.

o Revisar las estructuras administrativas a fin de que el gasto en lo académico tenga prioridad sobre lo administrativo, ya que en la actualidad existen subsistemas como el de las universidades públicas donde hay 165 trabajadores administrativos por cada 100 académicos.

o Dirigir el presupuesto educativo fundamentalmente a la educación básica que debe continuar siendo gratuita, en tanto que en la educación superior los alumnos deben pagar parte de los costos y el gobierno otorgar becas y becas crédito a los estudiantes de bajos recursos y alto desempeño académico. De esta forma los recursos que son limitados se utilizarían donde tiene un mayor beneficio social.

o Convertir las escuelas oficiales, ubicadas en los sectores de niveles socioeconómicos medios en escuelas administradas por cooperativas de maestros sostenidas con la cooperación de los padres de familia, con subsidio gubernamental complementario decreciente. Así, al reducir el gasto en esas escuelas, es posible aumentar los recursos totales dedicados a la educación, sobre todo para elevar el ingreso de los maestros.

o En el sector rural, desarrollar un sistema de albergues educativos en los que se proporcione educación, alimentación y en algunos caso vivienda, complementados con una transferencia directa al ingreso de las familias para compensar el costo de oportunidad de no emplear a sus hijos en los procesos productivos.

o Promover que cada una de las entidades federativas de la República elabore su propio proyecto educativo estatal, mediante amplia consulta al magisterio, al sector académico y al empresarial (existe ya una metodología probada en varias entidades). Dicho proyecto educativo debe definir políticas, señalar prioridades y establecer metas cuantitativas y cualitativas a corto, mediano y largo plazo. Es necesaria una mayor participación y responsabilidad de los municipios en la educación de su jurisdicción, sobretodo de los municipios más desarrollados.

o Lograr el exitoso funcionamiento de los consejos estatales y la creación de los consejos municipales de participación social en la educación.

o El nombramiento de los representantes de los padres de familia y de los sectores especialmente interesados en la educación, entre ellos el sector empresarial, en el Consejo Nacional de Participación Social en la Educación, debe realizarse mediante mecanismos transparentes, dejando en última instancia a los propios padres de familia y a los sectores interesados la decisión de quienes serán sus representantes, en lugar de como ocurre actualmente en que la designación se hace por invitación de la Secretaria de Educación Pública.

o Otorgar a los Colegios de Profesionales y a los organismos del sector productivo, la facultad de participar formalmente, junto con las autoridades, en el establecimiento de los planes y programas de estudio y aprovechar el talento de instituciones educativas para que sus investigaciones, propuestas y métodos puedan ser aprovechados.

o Profundizar los vínculos con el sector productivo: "empresa-educación", y con la sociedad, en todos los niveles de educación de manera que se logre, en maestros y alumnos, la conciencia y mentalidad de comunidad y, al mismo tiempo, orientar gran parte del contenido a la educación tecnológica

o Establecer la obligación legal de las autoridades educativas de informar y de consultar a la sociedad sobre los cambios y avances educativos en normatividad, planes, programas y sus resultados.

o Promover la congruencia del sindicalismo magisterial con el federalismo. Sindicatos de maestros en cada entidad federativa, y no secciones de un gran sindicato centralista.

o Revisar y modificar el marco jurídico, de manera que las universidades privadas puedan obtener su autonomía académica ya que hasta la fecha, la educación superior privada ha sido

regulada a través de los Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios federales y estatales y la incorporación a universidades públicas, lo cual ha limitado la innovación educativa. Aspiramos a una autonomía responsable, con el propósito de acelerar la innovación y de rendir más y mejores cuentas a la sociedad.

o Debe establecerse con claridad los requisitos para que cualquier institución educativa tenga acceso a recursos para la investigación, y asignar dichos recursos a las universidades que los cumplan, sin importar si su carácter es público o privado; estos apoyos podrían aplicarse conforme el marco de una política de vínculo empresa-universidad. Con esto buscamos una competitividad equivalente a la de universidades en países desarrollados.

arriba

4. Seguridad Social

En una economía de mercado con responsabilidad social es obligación la atención solidaria y subsidiaria del gobierno en materia de seguridad social. Sin embargo, el Estado debe permitir la competencia.

La propuesta para crear instituciones privadas que presten servicios médicos a los derechohabientes del sistema de seguridad social mediante el esquema de subrogación ayudaría a eliminar el rezago existente e incentivaría la mejora de la calidad de los servicios prestados, pues permitiría al asegurado la libre elección del proveedor. En nuestra opinión, de funcionar eficientemente, podría substituir en el mediano plazo totalmente al la prestación directa del servicio por parte de instituciones públicas.

Hay que recordar que verdadero fin de la seguridad social se concreta en la necesidad de ofrecer esquemas integrales de salud a los derechohabientes y si para logralo debe participar el sector privado, ello es plausible y en gran parte del mundo así acontece.

PROPUESTAS

o La evolución del sistema de servicios de salud ha enfrentado diversos obstáculos entre los que podemos mencionar la inequidad, la ineficiencia, la insuficiencia y la insatisfacción. Lo cual ha obligado al Estado y al empresario a adoptar una nueva postura y proponer reformas importantes entre las que destaca: "la prestación indirecta de servicios vía la subrogación" con el propósito de ofrecer nuevas opciones que complementen la seguridad social con nuevas estructuras institucionales que garanticen la mejoría de la calidad de los servicios de salud a través de la competencia entre proveedores, por lo que conviene profundizar y promover este tipo de modelos.

o Establecer criterios claros de reversión de las cuotas de seguridad social que permitan ir generando las inversiones necesarias para la creación y ampliación de infraestructura, para proveer servicios de salud y al mismo tiempo, introducir nuevas organizaciones de salud.

o Constituir empresas independientes de giro único a las que se les puede denominar "instituciones de seguros de salud". Dichas instituciones deberán ser calificadas por órganos hacendarios y del sector salud. El objetivo principal de esas instituciones será la prestación indirecta de los servicios institucionales de los seguros de enfermedades y maternidad y de riesgos de trabajo previstos en la Ley del Seguro Social.

o Cambiar el sistema de pensiones de los servicios públicos federales y estatales al sistema de cuentas individuales para evitar la quiebra del mismo.

o Reformar los ordenamientos legales tanto del IMSS como del INFONAVIT a fin de que en sus órganos de gobierno (asamblea del INFONAVIT y Consejo Técnico del IMSS), los lugares que corresponden a la representación del sector de los trabajadores y del sector de los patrones se determinen mediante un mecanismo de elección transparente en el que cualquier organización

empresarial o sindical tenga oportunidad de participar: De esta manera cumplir con el triple objetivo de: 1) hacer realidad el tripartismo en dichas instituciones, 2) eliminar la discrecionalidad con que actualmente cuenta el gobierno en el nombramiento de los citados representantes y, 3) ampliar los mecanismos de participación propios de un sistema político democrático. Proponemos utilizar un mecanismo análogo al que se usa en la designación de representantes ante la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

arriba

5. Seguridad Pública

A los empresarios de COPARMEX nos preocupa el creciente vacío jurídico que se ha apoderado progresivamente del País. Estamos en medio de una gran crisis Institucional del Estado que se refleja en la inseguridad, en la cada vez más deficiente y cada vez más discrecional Administración de Justicia, en una corrupción cada vez más generalizada en las Instituciones del Estado y en la impunidad para el crimen y el delito.

La transición en México, no es sólo la democratización, es también transitar de la violencia a la paz, de la impunidad a la administración eficaz de justicia y de la inseguridad a la seguridad pública con libertad.

Parte fundamental de la política social es la seguridad. Este tema es tan grave e inquietante que, por lo mismo, es ampliamente conocido por todos. Sin la paz y la seguridad no puede florecer el desarrollo.

PROPUESTAS

o Promover los cambios legislativos necesarios para que en el nombramiento de los procuradores y los directores de policías judiciales y preventivos, el Congreso de la Unión y los congresos locales tengan alguna injerencia. Que su permanencia en el cargo sea por su honradez, profesionalismo y eficacia.

o Participación de representantes de organizaciones empresariales, cívicas y sociales en los consejos de Seguridad nacional, estatales y municipales y en los consejos de honor de cuerpos policiacos, para contribuir a su depuración y profesionalización, al acercamiento con la sociedad, al reconocimiento de los logros y a la mejora continua.

o La participación ciudadana en los consejos debe tener base jurídica y no depender de la concesión de autoridades, para que la participación sea eficaz, directa y bajo criterios y políticas que hagan viable la transformación de las instituciones de seguridad pública

o Reformar el Artículo 20 de la Constitución, los códigos penales y de procedimientos penales, además de las leyes orgánicas de las procuradurías para lograr que la víctima y ofendidos tengan derechos procesales que garanticen su participación en la investigación de los hechos delictuosos, en la averiguación previa y en el procedimiento penal, en los mismos términos y con las mismas garantías de los inculpados.

o El Poder Judicial y las Instancias que promueven la Justicia en México, requieren de una reforma profunda, mediante la cual superemos satisfactoriamente esta crisis generalizada que progresivamente ha hecho que la Verdad no sea más el fundamento y la inspiración de la Ley y de la conciencia individual de los ciudadanos.

o La sociedad tiene derecho a defenderse. Ella puede ejercer la coacción mediante penas justas que persigan ante todo no el castigo como último fin, sino la corrección de quienes delinquen para que no vayan a convertirse en una carga intolerable para la sociedad misma, sino que encuentren una forma de rehabilitar su vida y encauzar de manera productiva su existencia. En este sentido, creemos que hace falta una eficaz reforma del Sistema Penal Mexicano que persiga claramente estos y no otros fines.

arriba

6. Familia

Al hablar de un nuevo orden nacional en el que la justicia sea la forma cotidiana de la convivencia social, es imprescindible tocar el tema de La Familia.

Impulsar el desarrollo integral de las personas y de la familia es la condición esencial para que sea viable erradicar la miseria y reducir la pobreza y marginación que padecen millones de mexicanos.

El respeto a la institución familiar debe tener un lugar fundamental en el desarrollo social de México, porque la promoción y defensa de la familia tiene un importante papel en la educación, en la ética social, en el empleo, en el ahorro, en la promoción social y en la humanización de la política.

Es evidente que en el último tercio del siglo que acaba de expirar, la familia en México ha sufrido desgastes que no solamente no terminan sino que parecen ir en aumento: hijos fuera del matrimonio, divorcio de los padres, separación de los hijos y disolución de la unidad que brinda el hogar. Desgastes que han dejado una huella de desolación, tristeza y dolor en cientos de miles de familias mexicanas.

Como Empresarios, queremos proponer a la sociedad mexicana entera un nuevo compromiso por las familias en el país.

PROPUESTAS

o En primer lugar nos proponemos cuidar y salvaguardar nuestras familias, como primer paso de congruencia, pero además, a cuidar y salvaguardar las de todos los hombres y mujeres que prestan sus servicios en nuestras empresas, comprometiéndonos a formular un "Código de la Familia en el Mundo de la Empresa" que respetando las creencias de todos, recoja lo mejor de este valor universal a partir de una firme inspiración moral y la suficiente fuerza ética, para inspirar más y mejores empresas con más y mejores familias.

o Reconocer y respetar los derechos y los deberes de la familia en la política social, educativa, laboral y de salud, así como en las instituciones gubernamentales y sociales y en sus programas específicos, y contribuir eficazmente a la revaloración y defensa de la institución familiar.

o Evitar que los avances de la biotécnica atenten contra la dignidad del hombre, afirmando al mismo tiempo, el respeto a la vida humana desde el instante mismo de su concepción.

o El Estado debe llevar a cabo acciones solidarias y subsidiarias (tanta familia cuanta sea posible y sólo tanto Estado cuanto sea necesario) en los aspectos de educación, vivienda, seguridad social, salud, trabajo; también debe promover el respeto a la dignidad de la familia y del matrimonio

Políticas

1. Reforma del Estado

Negar los evidentes avances en la democratización de nuestro país sería contrario a la verdad, al mismo tiempo que afirmar que México vive ya la normalidad democrática es adelantar vísperas y probablemente desconocer todas las asignaturas pendientes para la construcción de una real democracia representativa y participativa.

Así, la normalidad de la transición política no puede extenderse indefinidamente y aunque las elecciones de julio del 2000 son un momento muy importante en la vida del país, estas elecciones deben ser el preludio definitivo de la democracia que deberá consolidarse a lo largo de muchos años más.

Y es que la verdadera normalidad democrática requiere de una profunda reforma de las instituciones y de un cambio radical en la manera de hacer política, es decir, en la cultura política de nuestro país, cuyo nuevo diseño dependerá del concepto que se tenga del hombre y del sentido de su vida.

Afirmamos que el Estado Mexicano debe replantearse a la luz del humanismo trascendente, que reconoce en la persona humana a un ser dotado de inteligencia, voluntad y libertad, ser individual con vocación social, revestido de una inmensa dignidad por su condición de creatura, persona idéntica en dignidad a todas las demás personas y diferente a ellas en vocación, ser dotado de derechos, obligaciones y responsabilidades, persona humana que está llamada a la felicidad mediante la posesión de la verdad y del bien.

Hasta ahora, la reforma del Estado ha sido acordada y confeccionada por el gobierno y los partidos políticos; poca oportunidad de aportar ha tenido la sociedad en general, pues se ha creído que esta es tarea solo de aquéllos. Sin embargo, la sociedad organizada, tiene el derecho y el deber de participar en el proceso, pues está en juego, nada menos, que su felicidad, y es claro que, para estos efectos, ni los partidos políticos, ni el gobierno, representan cabalmente todos los legítimos intereses de la sociedad.

El principal reto que debemos enfrentar es la adecuación, reforma y, en su caso, replanteamiento de leyes e instituciones que obedecían en mayor o menor medida a un régimen político que ha sido rebasado por las exigencias y las necesidades de la sociedad. Pretender que podamos construir la normalidad democrática con las mismas leyes, instituciones o con un mero cambio cosmético de las mismas, es ignorar la historia y asegurar el fracaso de la transición.

Tampoco se trata de tirar todo por la borda y empezar desde cero; hay plausibles avances en la democratización del país, sobre todo en los últimos años; pero sí se trata de reconocer que el sistema político vigente durante 70 años fue estableciendo y perfeccionando mecanismos que le permitieron asegurar su permanencia en el poder.

Hasta ahora hemos resuelto, en cierta medida, los problemas planteados por la alternancia de algunos estados, en muchos municipios, en algunos Congresos Locales y en la Cámara de Diputados. Pero el gran reto es resolver en el largo plazo la sucesión pacífica y democrática del poder, incluida la del Ejecutivo Federal, a pesar de las alternancias, sin que se cree en cada ocasión un período de turbulencia política como los que hemos vivido. Las Instituciones y las leyes son fundamentales para ello.

Así, después de haber resuelto, afortunadamente y ojalá para siempre, la cultura del fraude electoral, son todavía muchos los temas pendientes.

1.1 Electoral y partidista

PROPUESTAS

o Incorporar las candidaturas independientes y las comunes.

o Regular el plebiscito, el referéndum y la consulta popular.

o Establecer mecanismos eficaces para el control del financiamiento y del gasto de los partidos.

o Eliminar gradualmente los mecanismos de protección excesiva del Estado hacia los partidos políticos y las inequidades todavía existentes en la competencia partidista.

o Eliminar la innecesaria representación plurinominal.

o Segunda vuelta electoral.

1.2 Poderes de la Unión

La Reforma de los Poderes de la Unión es otro gran reto. La organización política del Estado mexicano debe estar orientada a asegurar la consecución del bien común de todos los mexicanos.

PROPUESTAS

o Mejorar radicalmente la auditabilidad de los actos realizados por el Ejecutivo.

o La reelección de legisladores y de presidentes municipales; debe ser un elemento de la normalidad democrática pues "los riesgos de la reelección se eliminan si hay equidad en la competencia y garantías de gobierno representativo responsable".

o Establecer el servicio civil de carrera en todos los poderes y en todos los órdenes del gobierno.

o Profundizar la reforma del Poder Judicial que apenas ha comenzado.

o Continuar con la simplificación administrativa y en la desregulación para poder construir estructuras esbeltas de servidores públicos, combatiendo de manera frontal la corrupción.

o Diseñar e implantar un gobierno promotor, eficaz, eficiente, flexible, imparcial y servidor y empeñar en ello nuestros mejores esfuerzos y nuestra habilidad constructiva.

o El Poder Ejecutivo necesita tener un real contrapeso por parte de un poder legislativo fuerte y renovado, sin que éste adquiera preponderancia sobre aquél

1.3 Federalismo

PROPUESTAS

o El fortalecimiento del Municipio Libre.

o La real descentralización y desconcentración del Ejecutivo Federal y de los Ejecutivos estatales.

o Un nuevo y más justo sistema nacional de coordinación fiscal que aliente el desarrollo regional.

o Completar la reforma del gobierno del Distrito Federal.

o Producir o completar la reforma electoral en los estados en los que ésta no se ha hecho o no se ha perfeccionado.

1.4 Participación ciudadana

La participación ciudadana es, como en muchas partes del mundo, un tema que necesitamos abordar para aprovechar y encauzar la creciente inquietud popular por la participación en la solución de los problemas de la comunidad.

Es la participación ciudadana la expresión más genuina de la vocación social del hombre, de su sentido de responsabilidad en la solidaridad. No basta con modernizar leyes e instituciones que se adecuen y al mismo tiempo dén forma a la democracia. Es necesario también que los mexicanos modifiquemos de raíz una serie de prácticas políticas que han estado vigentes y que son un obstáculo real para la transición a la democracia.

PROPUESTAS

o Perfeccionar el régimen jurídico de las organizaciones civiles y gremiales asegurando su total autonomía respecto de los partidos políticos.

o Institucionalizar la participación de tales organizaciones en la toma de decisiones públicas y en la evaluación y control de los actos de gobierno.

o Dar plena autonomía institucional a los organismos de información y estadística (INEGI).

o Necesitamos perfeccionar el ejercicio de los derechos a la comunicación y a la información con pleno respeto a la libertad de expresión.

1.5 Gobernabilidad

COPARMEX advierte que, en el corto plazo la gobernabilidad y en el largo plazo la construcción de un México justo, libre y próspero, demandan la formalización de un Acuerdo Nacional para una transición pacífica, ordenada y gradual entre todas las fuerzas políticas y sociales de México, pues la democracia, el Estado de Derecho, la Economía de Mercado con Responsabilidad Social, la Educación ética y de calidad y la política social humanista han de ser fruto del consenso de todos.

Proponemos que tal Acuerdo Nacional considere, al menos, los siguientes elementos:

1° Tiene que haber un razonable consenso, sin maxi ni minimalismos, de que la organización del Estado mexicano necesita ser rediseñada, construyendo una visión de Estado de largo plazo, con metas totales y parciales, sin desechar todo lo pasado, pero sin pretender dar vigencia a lo caduco, dejando de lado las ideologías y privilegiando las ideas. Esta visión debiera ser de tal manera incluyente que quedara situada por encima de cualquier interés partidista y electoral, gane quien gane las elecciones federales.

2° Necesitamos construir un consenso para olvidar todo afán de revancha para evitar que el nuevo gobierno, aún del mismo partido, haga de la justicia un espectáculo circense, pero que al mismo tiempo se avance eficazmente en los casos en los que hay investigaciones y procesos legales en curso y en los que se integren los elementos jurídicos necesarios para perseguir una conducta ilegal en un plazo pactado por todas las partes.

3° Es necesario fortalecer las instituciones para el control de los procesos del Estado que hoy son críticos, Banco Central, Auditoría Superior de la Federación, Instituto Federal Electoral, Poder Judicial, para asegurar transparencia, certidumbre y equidad en el proceso político que vivirá México en el 2000.

4° Los medios masivos de comunicación necesitan moderarse y autocontrolarse para influir positivamente en el proceso de cambio. Ellos son factor clave de discordia y enfrentamiento o de concordia y unidad, por lo que ellos son fundamentales en la formulación del Acuerdo Nacional.

5° Los actores políticos necesitarán hacer gala de prudencia política, para discutir en privado, con testigos de calidad de la sociedad, lo que en privado deba discutirse, sin incurrir en negociaciones en lo oscuro.

6° El nuevo ejecutivo federal necesitará de otros partidos para construir la gobernabilidad, por lo cual será un gobierno de transición, responsable por tanto, de emprender y/o acelerar de manera sistemática, los cambios estructurales que México demanda, de común acuerdo con el poder Legislativo y con la sociedad civil organizada.

7° Todos necesitamos reconocer la necesidad de represtigiar la política, virtud, ciencia y arte, como el único instrumento capaz de construir y fortalecer la unidad nacional.

8° Necesitamos crear un clima que favorezca una amplia reconciliación nacional, comenzando por reconciliarnos con nuestro pasado indígena y español, para que no sigamos, como dice Borges, fijos en la contemplación de la discordia de nuestro pasado. Sin la concordia es imposible la unidad el ser nacional.

En esta delicada hora de México, COPARMEX invita a todos, incluidos los que todavía creen en la opción violenta para transformar al país, a que se sumen a este gran esfuerzo democrático cuyos frutos gozarán, sin duda, nuestros hijos.